INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA"
NIT. 815.000.340-6

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA"

Actuando en calidad de Ordenador del Gasto en virtud del Decreto No. 350 del 2 de octubre de 2025 de la Alcaldía de Palmira, en el cual se le nombra como Gerente, y en representación del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA, manifiesta lo siguiente:

Que, para la celebración del contrato de prestación de servicios derivado del proceso de contratación directa, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL IMDER PALMIRA, DURANTE LA VIGENCIA 2026"**, se efectuó la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de la empresa **GARCÍA & LÓPEZ CONSULTORÍA, DEFENSA JURÍDICA Y CAPACITACIÓN G&L S.A.S.**, identificada con NIT **900.956.499-9**, para ejecutar el objeto contractual.

Por lo anterior, el Gerente del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA,

CERTIFICA:

Que, la empresa GARCÍA & LÓPEZ CONSULTORÍA, DEFENSA JURÍDICA Y CAPACITACIÓN G&L S.A.S., identificada con NIT 900.956.499-9 tiene por objeto desarrollar actividades de formación y capacitación especializada en contratación estatal y gestión contractual, orientadas al fortalecimiento de las competencias jurídicas, administrativas y operativas de los servidores públicos y contratistas del IMDER PALMIRA.

Que, la empresa GARCÍA & LÓPEZ CONSULTORÍA, DEFENSA JURÍDICA Y CAPACITACIÓN G&L S.A.S. está representada legalmente por el señor **CARLOS HUMBERTO GARCÍA ORREGO.**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadania No. **16.273.929** de Palmira, debidamente facultado para suscribir contratos.

Que, la empresa GARCÍA & LÓPEZ CONSULTORÍA, DEFENSA JURÍDICA Y CAPACITACIÓN G&L S.A.S., acreditó su experiencia con resultados satisfactorios, así como su capacidad técnica y administrativa en la prestación de servicios profesionales, redes de datos, seguridad, gestión documental, entre otros, tal como se registra en las certificaciones que acompañan su propuesta.

Que se entiende por RECONOCIDA LA IDONEIDAD de la empresa GARCÍA & LÓPEZ CONSULTORÍA, DEFENSA JURÍDICA Y CAPACITACIÓN G&L S.A.S., para realizar el objeto del presente proceso.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira en el mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA
Ordenador de Gasto
Gerente IMDER PALMIRA

Proyectó: Rodrigo Hurtado Quiñones – Abogado Contratista

Revisó: Álvaro José García Aramburo – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Educleixer Valencia Ibarra – Gerente